

## **Presentado conflicto colectivo por los incumplimientos del IV C.U. en materia de Jubilación Parcial y Retribuciones Complementarias.**

Pese a que, gracias las acciones llevadas a cabo por esta Asociación para presionar al Gobierno y a la Administración se han producido significativos avances en el desbloqueo del IV Convenio Único en temas tan importantes como el encuadramiento del Personal que propiciará la percepción de los atrasos del salario este mismo año; la Administración sigue incumpliendo el Convenio en otros aspectos igualmente primordiales para los trabajadores como la negociación de las condiciones de aplicación de la jubilación parcial que debe ser efectiva el 1 de enero de 2021 o la creación de una comisión para, en su caso, proceder a la ordenación y redefinición de las retribuciones complementarias.

Por ello, CSIF-AGO, que considera estos temas absolutamente prioritarios, ha presentado de forma conjunta con la UGT un conflicto colectivo para obligar a la Administración a que cumpla lo pactado y se proceda de forma inmediata a iniciar las negociaciones preceptuadas en el Convenio.

En esta Asociación no nos dedicamos ni a incendiar, ni a vender humo, somos un sindicato negociador, serio, comprometido e independiente, pero somos absolutamente contundentes en nuestras actuaciones y nunca nos tiembla el pulso a la hora de iniciar acciones legales contra la Administración ante sus incumplimientos.

El Gobierno y la Administración tienen que cumplir los acuerdos firmados y si no hacen como deberían por su propia iniciativa, utilizaremos siempre todos los medios a nuestro alcance en defensa de los intereses y derechos de los Trabajadores.

***Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.***